

**REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°260  
CONCEJO MUNICIPAL  
22.07.2022**

Siendo las 09.23 horas el Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres.:

- **Carlos Alarcón A**
- **Marcelo Barrientos B.**
- **Yoana Ovando N.**
- **Marcial Muñoz N.**
- **Claudio Sanhueza R.**

**Sr. Alcalde:** menciona que hay tres puntos importantes para esta sesión, el primero son bases del Fondevé 2022.

Ofrece la palabra a Benjamín Villa, Encargado de Fomento Productivo de Dideco.

**Sr. Benjamín Villa, Encargado de Fomento Productivo:** Presenta las bases del Fondevé 2022 e informa que han estado trabajando junto a los concejales Barrientos, Muñoz, Ovando.

Dentro de este año se mejoraron las bases, se estructuraron algunas cosas nuevas, hubo modificaciones ya que antes se tenía que tener un año de antigüedad en la organización, se planteó que ahora sean 6 meses de antigüedad, dentro de los requisitos el cofinanciamiento será de un 5% y lo otro se mantiene igual, se modifica la línea de financiamiento, la primera es de modificación y mejoramiento de infraestructura, la segunda de adquisición de equipamiento, desarrollo de actividades, en ésta las actividades se clasifican en cuatro: sociales, medioambientales, culturales y deportivas.

Se deja explícito la documentación que se necesita para poder postular y se deja establecido las personas que estarán en la comisión, se informará a la comunidad de diversos mecanismos para el proceso, se dejó un período de junio y julio para poder regular las organizaciones ya que muchas de éstas estaban con extensión por el proceso del Covid. Actualmente hay más de 100 organizaciones formalizadas y este mes se consideraban alrededor de 30 más. En septiembre será el proceso de elegibilidad, los resultados estarán listo el 30 de septiembre con el proceso de evaluación. En el período de agosto se realizarán otras actividades como capacitaciones en donde se apoyarán a las organizaciones y se harán capsulas en la radio y publicidad en redes sociales.

**Sra. Ovando:** Menciona una vez estructurado el proyecto lo último que se modificó fue el porcentaje porque van los valores definitivos, para que los dirigentes no tengan que sacar el porcentaje porque no es relevante como los que van en la última página.

**Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal:** En el punto 6 donde dice entrega de los resultados, hay que considerar alrededor de 10 días que son para la confección de los cheques, porque hay que preparar los decretos exentos, decretos de pago, confeccionar los cheques y programar la entrega, es algo para que se tenga presente.

**Sr. Benjamín Villa, Fomento Productivo:** Lo modificaré para que la entrega sea en 10 días hábiles, antes de publicar las bases.

**Sr. Alcalde:** Sí, porque si no la gente se forma expectativas.

**Sr. Ovando:** Pero también es importante, más allá de la modificación, que pueda ser votado en esta sesión para no perjudicar las fechas que se establecieron.

**Sr. Alarcón:** Solicita que en esta oportunidad se haga difusión de una manera importante a este fondo porque en el Impulsa Fresia no hubo publicidad, existen las herramientas necesarias y el Municipio puede sacar provecho de esto, hay contratos vigentes con las radios, es importante incentivar a la gente, hubo personas que después que pasó el proceso anterior manifestaban que no supieron del concurso, se puede hacer un video explicativos y así va a aparecer siempre, la idea es que participe la mayor cantidad de organizaciones.

**Sr. Benjamín Villa, Fomento Productivo:** La difusión se hizo por varios medios y eso llevó a que 188 personas postularan, considerando años anteriores hubo una baja, de todas formas, se realizaran capsulas radiales para que sea más constante.

**Sr. Alarcón:** Se menciona que hubo 188 postulantes al fondo anterior y al último Fresia Emprende hubo 196, esta administración siempre se destaca por hacer hartas postulaciones a proyectos para motivar a la gente.

**Sr. Alcalde:** Hay que hacer harta publicidad a este tema, nosotros ni hacíamos publicidad, no había redes sociales, se podría ir a la radio, es un tema de interés de las personas, pero sí tenemos herramientas para hacer difusión.

**Sr. Sanhueza:** Los clubes deportivos solicitan esos fondos para participan en los campeonatos regionales, consulta si se puede modificar la fecha del pago.

**Sr. Alcalde:** Es importante manifestar de que hay un acuerdo de Concejo en que la ayuda a los clubes es después de la tercera fase, pero al parecer ahora los campeonatos son más cortos, ellos querían ver la posibilidad si pudieran utilizar la empresa de transporte y después pagar el traslado con el Fondevé que saldrá el 30 de septiembre, es importante poder clarificar esto.

**Sr. Barrientos:** Esta situación con respecto a las fechas y los plazos lo analizamos en virtud de que varias organizaciones no habían actualizado sus directivas, ahora generar compromisos a través del Fondevé no es factible hacerlo porque es un fondo concursable.

**Sr. Alcalde:** Igual es un tema importante que tenemos que ver para el próximo año, no podemos dar plata a los clubes que lo requieran, el bus municipal no está en condiciones aun, igual es un tema importante, podríamos dejar un fondo y que ellos tendrían hacerse cargo de todas esas cosas, al igual si postulan al 7% se podría considerar para traslados.

**Sr. Lucio Epyado, administrador municipal:** Sobre la compra retroactiva está dentro de la normativa, un club por no puede rendir un fondo gastado anteriormente.

**Alcalde:** Le solicita a Dideco que asesore a los clubes con el fondo del 7%, que consideren los traslados de los clubes, no es que uno no quiera ayudar a las clubes, pero no podemos desordenar el presupuesto.

**Sr. Eduardo Rupallán, Director Dideco:** En sentido de los 7% el asesoramiento a los clubes deportivo ha estado de parte del Encargado de Deportes, algunos funcionan de buena manera y están organizados, en el club Los Álamos no quisieron postular, hay que entender que los 7% tienen una estructura, pero sin embargo se puede hacer, el Encargado de Deportes está buscando otros líneas financiamientos para los clubes, además que se viene en aumento en ligas femeninas.

**Sr. Sanhueza:** Consulta si está incluido el transporte en el Fondevé.

**Sra. Ovando:** Es que en bases no podrían ir transporte, tiene que estar enmarcado en un punto acá en donde ellos pueden desarrollar actividades, es decir en la línea "Desarrollo de actividades" pero no se podría colocar que es solo para transporte.

**Sr. Alcalde:** Vamos a tener que crear un fondo de deporte o buscar la forma de dejar un fondo para reforzar el acuerdo que está vigente y allí dejar una cantidad de plata para modificar, es un tema que se nos viene producto de las actividades formales a lo mejor la comisión de deporte podría ver en el presupuesto un fondo para esto o buscar un nuevo fondo.

**Sr. Alarcón:** Dependiendo del lugar se van como \$ 200.000 en fletes, es importante reponer el bus municipal, llegará la temporada de verano y volverán los problemas, hay que renovar el bus, solicita dar prioridad porque se hace necesario.

**Sra. Ovando:** Invita a la Comisión de Deportes a tomar la sugerencia del concejal Sanhueza de que se estudie ver de dónde poder sacar este fondo y que sea propuesto en el presupuesto.

**Sr. Alcalde:** La Comisión de Deportes se debe juntar para ver este tema, hay que buscar la forma, hay hartas organizaciones y es un tema que se nos viene, igual el tema del bus.

**Sr. Sanhueza:** Agradece la voluntad por el tema del deporte, conoce el sacrificio de los dirigentes y clubes, se debería analizar el Acuerdo existente.

**Sr. Alcalde:** La Comisión de Deportes tiene que ver este tema.

Se somete a votación las bases del Fondevé

#### **ACUERDO N° 3.474**

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS FONDEVE 2022.**

**Sr. Alcalde:** Plantea la necesidad de efectuar contratación a honorarios personal para el Departamento de Salud Municipal.

**Sra. Karin Solís, Directora Departamento de Salud:** Saluda al Concejo y presenta la necesidad de la contratación de profesionales y técnicos a honorarios para ejecutar un

convenio AGL (Apoyo a la Gestión Local) que se ha suscrito entre el municipio y Servicio de Salud, este personal está destinado en tres proyectos que se levantaron a propósito del Consultorio General Rural de Tegualda, estos proyectos son transitorios y se generan por única vez ya que no son permanentes en el tiempo, lo que se presenta es un médico de 44 semanales, un enfermero de 44 semanales, nutricionista de 27 horas, 2 Tens de 44 horas semanales cada uno, 2 técnicos administrativos de 44 horas semanales cada uno, un podólogo por 33 horas y psicólogo para 44 horas. El monto para médico es de \$1.539.477, estos montos están asimilados a lo que gana un médico en categoría A, nivel inicial.

**Sr. Barrientos:** Consulta si esos montos no pueden ser superiores.

**Sra. Karin Solís, Departamento de Salud:** No pueden ser superiores dado que es el nivel inicial con que la persona ingresa.

**Sr. Barrientos:** Lo consulta por el valor a pagar al médico no sabe si se encontrará a un médico con ese valor.

**Sra. Karin Solís, Departamento de Salud:** Es una debilidad del sistema y por eso es que hay diferencia en lo que gana un médico u otro en los programas del Ministerio, vienen con montos asignados de tal forma que nosotros no podemos modificarlos.

**Sr. Alarcón:** Consulta por el personal que trabaja en la Posta de Tegualda, porque ya se contrató a un médico en esta posta.

**Sra. Karin Solís, Departamento de Salud:** Hay un médico que está en etapa de destinación es el médico permanente para Tegualda, este médico viene a desarrollar un proyecto, está en la estrategia ECISEP (Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas) de levantar los cuidados integrales y es transitorio, esto termina en diciembre y continúa el médico en etapa de formación.

**Sr. Alcalde:** Informa que se presentaron dos cartas al Ministerio de Salud, la primera era para recuperar los \$30.000.000 rebajados para el presupuesto de puesta en marcha del Consultorio, y tenemos la posibilidad de lo que se llama la Universalidad. Existe la posibilidad de que no exista el per cápita, sino que sea un monto fijo para el mantenimiento del Consultorio, hay un plan piloto a nivel nacional y se presentó los antecedentes para no estar dependiendo cada vez del per cápita, ya se presentó eso y espera tener acceso.

**Sra. Karin Solís, Directora Departamento de Salud:** En el modelo de atención integral que nosotros tenemos que implementar está indicado para que trabajemos en atención integral, para poder desarrollar estas actividades con los ejes centrales de la atención primaria, tenemos que contar con este equipo que no lo tenemos inicialmente por lo que se desarrolló un convenio AGL, pero para hacerlo perdurar en el tiempo es necesario levantar otra estrategia y la única estrategia que vemos es la Universalidad.

**Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal:** Da lectura de los oficios N° 631 y N° 632 del alcalde de la comuna a la Ministra de Salud.

**Sr. Alcalde:** Es por eso que era importante que nos atiendan el subsecretario y el día viernes nos atendió.

Ofrece la palabra.

**Sr. Muñoz:** Si pronto se inaugurará el consultorio es necesario que en agosto que ya cuenten con contrato estas personas.

**Sra. Karin Solís, Departamento de Salud:** Cuando se abre un consultorio por primera vez se inicia la puesta en marcha y eso parte sin usuarios, el equipo de salud se instala en las dependencias, ven cuáles son las necesidades que tienen, insumos, lo ideal es que podamos contar con la línea ECISEP.

**Sr. Alcalde:** Tenemos el dinero de la puesta en marcha después su equipo buscará la forma para que el consultorio siga funcionando mejor de lo está, los recursos de la puesta en marcha no son de los pudieran ser y nosotros conseguimos \$109.000.000 para el pago de los sueldos eso es por 3 meses, después de eso hay que postular a programas, hay bastantes conversaciones, pero se está trabajando con ese tema.

**Sra. Karin Solís, Departamento de Salud:** Ha sido un trabajo arduo porque seguimos trabajando en un proyecto rural médico, para que parta en enero, se está trabajando un programa suscrito con el Servicio de Salud, para apoyar a los adultos mayores y está siendo en pro para traer recursos para la comunidad de Tegalda.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación la contratación a honorarios municipal para Tegalda.

### ACUERDO N° 3.475

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LAS CONTRATACIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL CONSULTORIO GENERAL RURAL DE TEGALDA SEGÚN SE INDICA:**

<b>Cargo</b>	<b>Jornada</b>	<b>Remuneración mensual</b>	
<b>1 Médico</b>	<b>44 Horas</b>	<b>\$ 1.539.476</b>	<b>Impuesto incluido</b>
<b>1 Enfermero</b>	<b>44 Horas</b>	<b>\$ 1.128.432</b>	<b>Impuesto incluido</b>
<b>1 Nutricionista</b>	<b>27 Horas</b>	<b>\$ 678.198</b>	<b>Impuesto incluido</b>
<b>2 TENS</b>	<b>44 Horas</b>	<b>\$ 709.674 c/u</b>	<b>Impuesto incluido</b>
<b>2 TANS</b>	<b>44 Horas</b>	<b>\$ 553.870 c/u</b>	<b>Impuesto incluido</b>
<b>1 Podólogo</b>	<b>33 Horas</b>	<b>\$ 763.200</b>	<b>Impuesto incluido</b>
<b>1 Psicólogo</b>	<b>44 Horas</b>	<b>\$ 1.119.486</b>	<b>Impuesto incluido</b>

**Sr. Alcalde:** Ofrece la palabra a Director de Secplan.

**Sr. Pablo Gutiérrez, Director de Secplan:** Saluda al Concejo, el trabajo que está desarrollando la Secplan tiene que ver con los costos de mantención y reparación de los proyectos, esto es un requerimiento del Gobierno Regional para los proyectos, el proyecto de adquisición de maquinarias consta de una retro excavadora y la cama baja la proyección de gastos de mantención y reparación es de 8 años, dando un total de \$ 21.546.000 en recursos humanos \$ 15.720.000 lo que hay que considerar como subtítulo 22 y hace referencia a repuestos, lubricantes, mano de obras y los cambios de neumáticos, el engrase, así se

establecen los valores. En el subtítulo 22 es un monto de \$ 5.826.000 y el total de mantención asciende a la suma de \$ 5.000.000.

El Centro Cultural tiene en recursos humanos \$ 152.280.000 y subtítulo 22 tiene que ver con la contratación de personal administrativo, técnico y auxiliar para mantenimiento, reparaciones \$ 10.844.000 y los gastos fijos \$ 13.000.000 esto nos da un monto total de \$163.164.500.

**Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal:** Consulta al Director de Secplan si los costos de mantención del proyecto de maquinarias la certificación necesita que se incluya todo el cuadro?.

**Sr. Pablo Gutiérrez, Director de Secplan:** Responde que tiene que ser todo el cuadro porque cada año hay variaciones, estos costos es pensando en los valores óptimos para una proyección adecuada del proyecto.

El primer año para los 3 vehículos sería de \$ 26.328.935, de reparación y mantención \$ 36.500.000 el tercer año de \$ 27.700.000 cuarto año \$ 35.060.000 quinto año \$ 27.141.000 Sexto año \$ 37.108.000 séptimo año \$ 26.308.000 octavo \$ 36.571.000 a los 8 años \$ 253.547.863, le hará llegar el monto a cada concejal para respaldo.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación asumir el compromiso municipal de financiar los gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición maquinaria, comuna de Fresia", el que debe considerar una proyección a años en este caso.

#### ACUERDO N° 3.476

**EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA FINANCIAR POR OCHO AÑOS LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINARIA, COMUNA DE FRESIA" CODIGO BIP: 40027989-0.**

	Operación			Mantención			Operación y mantención			TOTAL
	Retro-Excavadora	Excavadora	Camá baja	Retro-excavadora	Excavadora	Camá baja	Retro-excavadora	Excavadora	Camá baja	
<b>Año 1</b>	7.546.716	8.355.269	5.424.866	2.268.252	303.833	2.430.000	9.814.967	8.659.102	7.854.866	26.328.935
<b>Año 2</b>	7.546.716	8.355.269	5.424.866	2.758.283	10.056.455	2.430.000	10.304.998	18.411.723	7.854.866	36.571.588
<b>Año 3</b>	7.546.716	8.355.269	5.424.866	3.118.187	833.046	2.430.000	10.664.902	9.188.315	7.854.866	27.708.083
<b>Año 4</b>	7.546.716	8.355.269	5.424.866	2.268.252	9.733.961	2.430.000	9.814.967	18.089.229	7.854.866	35.759.063
<b>Año 5</b>	7.546.716	8.355.269	5.424.866	2.758.283	626.327	2.430.000	10.304.998	8.981.596	7.854.866	27.141.460
<b>Año 6</b>	7.546.716	8.355.269	5.424.866	3.118.187	10.263.174	2.430.000	10.664.902	18.618.442	7.854.866	37.138.211
<b>Año 7</b>	7.546.716	8.355.269	5.424.866	2.268.252	303.833	2.430.000	9.814.967	8.659.102	7.854.866	26.328.935
<b>Año 8</b>	7.546.716	8.355.269	5.424.866	2.758.283	10.056.455	2.430.000	10.304.998	18.411.723	7.854.866	36.571.588
										<b>253.547.863</b>

**Sr. Alcalde:** Somete a votación el compromiso municipal de financiar los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción Estadio Municipal Anfur, Comuna De Fresia"

**ACUERDO N° 3.477**

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESTADIO MUNICIPAL ANFUR, COMUNA DE FRESIA” CODIGO BIP: 30134714-0.

Mantenición y Reparación de Mobiliarios y Otros	1.200.000
Mantenición y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0
Mantenición y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000.000
Mantenición y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	400.000
Mantenición y Reparación de Equipos Informáticos	
Otros	0
<b>Sub Total Mantenimiento</b>	<b>5.000.000</b>

<b>Total Operación</b>		<b>21.546.000</b>
	RR.HH	15.720.000
	Sub. 22	5.826.000
<b>Total Mantención</b>		<b>5.000.000</b>

**Sr. Alcalde:** Somete a votación asumir el compromiso municipal de financiar la adquisición de maquinarias, costos de mantención y reparación “Construcción Centro Cultural de Fresia”

**ACUERDO N° 3.478**

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) CARLOS ALARCÓN ALARCÓN, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL COMPROMISO MUNICIPAL PARA FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL DE FRESIA” CODIGO BIP: 30435722-0.

<b>Recursos humanos</b>	<b>152.280.000</b>
Para Personas	0
Para Animales	0
Textiles y Acabados Textiles	0
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	0
Calzado	0
Para Vehículos	0
Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0
Para Calefacción	1.800.000
Para Otros	0
Materiales de Oficina	719.000

Textos y Otros Materiales de Enseñanza	150.000
Productos Químicos	0
Productos Farmacéuticos	0
Materiales y Útiles Quirúrgicos	0
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0
Materiales y Útiles de Aseo	1.375.500
Menaje para Oficina, Casino y Otros	0
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	480.000
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	0
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0
Equipos Menores	0
Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	0
Productos Agropecuarios y Forestales	0
Materias Primas y Semielaborados	0
Otros	0
Electricidad	2.400.000
Agua	1.200.000
Gas	0
Correo	0
Telefonía Fija	0
Telefónica Celular	2.160.000
Acceso a Internet	600.000
Enlaces de Telecomunicaciones	0
Otros	0
Servicios de Publicidad	0
Servicios de Impresión	0
Servicios de Encuadernación y Empaste	0
Otros	0
Servicios de Aseo	0
Servicios de Vigilancia	0
Servicios de Mantenimiento de Jardines	0
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	0
Servicios de Mantenimiento de Semáforos	0
Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	0
Pasajes, Fletes y Bodegajes	0
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0
Servicios de Pago y Cobranza	0
Servicios de Suscripción y Similares	0
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0
Otros	0
Arriendo de Terrenos	0
Arriendo de Edificios	0
Arriendo de Vehículos	0
Arriendo de Mobiliario y Otros	0
Arriendo de Máquinas y Equipos	0
Arriendo de Equipos Informáticos	0
Otros	0
Gastos Financieros por Compra y Venta de Título y Valores	0

Primas y Gastos de Seguros	0
Servicios de Giros y Remesas	0
Gastos Bancarios	0
Otros	0
Estudios e Investigaciones	0
Cursos de Capacitación	0
Servicios Informáticos	0
Otros	0
Gastos Reservados	0
Gastos Menores	0
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0
Intereses, Multas y Recargos	0
Derechos y Tasas	0
Contribuciones	0
Otros	0

**RR.HH**

<b>Cargo</b>	<b>Monto Anual</b>
Director	\$ 20.470.000
Productor	\$ 18.410.000
Encargado (a) comunicaciones	\$ 14.020.000
Asistente Productor	\$ 14.290.000
Director Técnico	\$ 18.050.000
Asistente Técnico	\$ 14.290.000
Finanzas	\$ 10.560.000
Secretaria	\$ 9.600.000
Personal Seguridad	\$ 10.650.000
Aseo	\$ 15.540.000
Monitores taller	\$ 6.400.000
<b>Total</b>	<b>\$ 152.280.000</b>

<b>Sub Total Operación Subtitulo 22</b>	<b>10.884.500</b>
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	7.600.000
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0
Mantención y Reparación de Mobiliarios y Otros	1.000.000
Mantención y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0
Mantención y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	3.000.000
Mantención y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000.000
Mantención y Reparación de Equipos Informáticos	400.000
Otros	0
<b>Sub Total Mantenimiento</b>	<b>13.000.000</b>

<b>Total Operación</b>		<b>163.164.500</b>
	RR.HH	152.280.000
	Sub. 22	10.884.500
<b>Total Mantención</b>		<b>13.000.000</b>

**Sr. alcalde:** Cuando estuvo en Santiago tuvo la posibilidad de hablar con otros alcaldes de las comunas vecinas y estamos viendo los artistas para poder traer a la semana Fresiana y solicita proponer los artistas que quieran y así poder planearlo con los Municipio cercanos.

Siendo las 10.38 horas da por finalizada la sesión.



**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**J. MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA**  
**ALCALDE**